



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado Ponente

Radicación n.º 87231

Acta 41

Bogotá, D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN vs. HELDER AUGUSTO FONSECA JIMÉNEZ y OTRO.**

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandada, Fiduciaria la Previsora s.a., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Par Caprecom en Liquidación.

Córrase traslado común, y como opositores, a Helder Augusto Fonseca Jiménez y a Martha Roció Martínez Vidal, por el término legal.

Se reconoce personería al doctor Jorge Eduardo Merlano Matiz, con tarjeta profesional No. 19.417 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la Fiduciaria la Previsora S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Par Caprecom en Liquidación, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

04/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	730013105003201200452-01
RADICADO INTERNO:	87231
RECURRENTE:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	HELDER AUGUSTO FONSECA JIMENEZ, MARTHA ROCIO MARTINEZ VIDAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 128 la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: HELDER AUGUSTO FONSECA JIMENEZ y otra.

SECRETARIA _____